



Mendoza, 25 de octubre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY 0025287/2017, y

CONSIDERANDO

Que, la Secretara Administrativa Económico Financiera, en razón de lo solicitado por el Director de Gestión de Apoyo Académico, debido a la renuncia del Adicional por Mayor Dedicación del Sr. Ricardo FUNES, se reconocerá por medio del Adicional por Carácter Crítico de la Función a los agentes Pablo PALMA, Sergio SALGUERO y Sergio EULIARTE, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100.- (\$1.566,67).

Que, Dirección de Presupuesto, informa que habiéndose realizado el control presupuestario, puede accederse a lo solicitado con fuente de financiamiento de Presupuesto Ordinario de esta Facultad,

Que, la Sra. Decana autoriza lo solicitado.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1. – Otorgar el *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación:

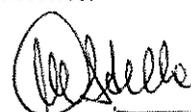
<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>
PALMA, Pablo (DNI 20.336.331 – Legajo 22.525)	\$ 1.566,67	noviembre 2017 a marzo 2018
EULIARTE, Sergio (DNI. 21.705.005 – Legajo 23.688)	\$ 1.566,67	noviembre 2017 a marzo 2018
SALGUERO, Sergio (DNI. 32.093.256 – Legajo 29.759)	\$ 1.566,67	noviembre 2017 a marzo 2018

ARTICULO 2. – El gasto que demanden los presentes adicionales por Carácter Crítico de la Función, que en cada caso se indica en el artículo precedente, serán atendidos por el Presupuesto Ordinario de esta Facultad y se imputará según la Clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Finalidad 3 – Servicios Sociales
Función 4 – Educación y Cultura
Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo
Fuente de Financiamiento 11 – Transferencias Internas
Programa 46 – Desarrollo de la Educación
Unidad Ejecutora 13 – Facultad de Educación– 1-1.1.2

ARTICULO 3. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO LOTZAR LUST
de Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo